

DOCUMENTALISTAS Y FILÓLOGOS

JOSÉ LUIS GIRÓN ALCONCHEL
Universidad Complutense de Madrid

Resumen: En este breve ensayo se señalan algunas de las relaciones que pueden darse entre el filólogo (hispanista) y el documentalista. El primero puede proporcionar al segundo las herramientas apropiadas para que —como los humanistas del Siglo de Oro— cumpla su papel de “crítico de toda clase de libros”, esto es, gramática española, historia de la lengua, lexicología del español. El documentalista debe ser un auxiliar imprescindible de la investigación que realiza el filólogo; en el mundo de las autopistas de la información documentalistas y filólogos han de formar un equipo. Y las Escuelas de Biblioteconomía y Documentación deben prever en su planes de estudio esta necesaria colaboración.

Palabras clave: Filología Hispánica, Biblioteconomía, Documentación, Humanismo.

Abstract: This paper aims to point out the relationship found between philologists and information scientists so that both professional groups will be able to cooperate. Whereas the role of information scientists is to provide fundamental assistance in the philologist's research, hispanists should provide suitable tools, i.e. Spanish Grammar, History of the Spanish Language, Lexicology etc. for the information scientists to play the role of «critics of all kind of books» as Humanists in the Golden Spanish Age did. Therefore, in the age of the information highways, Librarianship and Information Sciences Curricula must consider this necessary cooperation between both philologists and information scientists.

Keywords: Hispanic filology, Information Science, Library Science, Humanism.

Tengo, en primer lugar, que agradecer a los organizadores de esta mesa redonda la invitación que me ha traído aquí. También debo felicitarlos, porque se han propuesto una actividad universitaria muy útil y necesaria.

De vez en cuando, el desarrollo de los saberes obliga a sentarse y pensar en el modo de organizar su enseñanza e investigación. Yo creo que a esta finalidad responde la mesa redonda en la que hoy estamos (“Las Humanidades en los estudios de Biblioteconomía y Documentación”) y, en general, el inquietante y prometedor título —“Documentación: Los profesionales ante el nuevo milenio”— de estas VIII Jornadas.

Hace ya casi medio siglo a D. Javier Lasso de la Vega se le llamaba, en la prosa de un nombramiento oficial, “profesor de *bibliotecomanía*”. El error del burócrata de turno —aunque aceptado con gusto por el destinatario, por cuanto reconocía involuntariamente su gran amor a los libros y las bibliotecas— delataba la novedad y, por tanto, la rareza de la *biblioteconomía*¹. Ha pasado el tiempo, pero los estudios de Biblioteconomía y Documentación siguen siendo jóvenes todavía entre nosotros y, por eso, hay que reflexionar sobre ellos, sobre sus relaciones con otros saberes más consolidados —o más rancios—, sobre sus posibilidades. Por todo esto debo agradecer el estar aquí y debo felicitar a los organizadores.

¿Qué puedo aportar yo a esta reflexión sobre “Las Humanidades en los estudios de Biblioteconomía y Documentación”? Se me ocurren, sobre todo, dos sugerencias: por un lado, lo que un filólogo hispanista puede dar a un documentalista; por otro, lo que un documentalista puede dar a un filólogo.

Lo que un filólogo hispanista puede dar a un alumno de Biblioteconomía y Documentación es, claro está, filología española: lengua española e historia de la lengua española, principalmente. La enseñanza —en un nivel superior— del sistema y la historia de nuestro idioma y de su funcionamiento discursivo en los procesos de comunicación se presenta hoy más necesaria que nunca, si me lo permiten, porque, abandonado el latín como lengua de la ciencia desde el siglo XVIII, por lo menos, son las lenguas nacionales y, en nuestro caso, la lengua española el único instrumento que permite a cualquier estudiante de nuestros días convertirse en *crítico de toda clase de libros*, que es lo que era el humanista clásico en virtud de su dominio de latín².

¹ Véase la reproducción del documento y el comentario en Javier Lasso de la Vega, *Técnicas de investigación y documentación. Normas y ejercicios*, 2.ª ed. revisada y ampliada, Madrid, Paraninfo, 1980, p. 2.

² Véase GIL FERNÁNDEZ, LUIS: *Panorama social del humanismo español (1500-1800)*, Madrid, Alhambra, 1981, especialmente pp. 231 y ss.

Eso es lo que debe ser, también, un buen documentalista: *crítico de toda clase de libros*, como se sentían los humanistas. Recordemos sumariamente lo que fue el humanismo como revolución pedagógica y didáctica. Decían los humanistas del Renacimiento que la gramática —la gramática latina— era la puerta de todas las ciencias. Era una idea manida que aparece por todas partes como un lugar común, incluso fuera de los ámbitos académicos de “las letras”, entre aquellos que seguían la carrera de las armas. En *Los trabajos de Persiles y Sigismunda* Cervantes nos presenta al “bárbaro Antonio”: un personaje que ha tenido que huir a los inhóspitos parajes de Escandinavia por haber propinado una buena estocada al hijo de un título nobiliario que había osado tratarlo de *vos* en lugar de llamarle *vuesamerced*, como correspondía a un hidalgo. Antonio había comenzado una carrera militar que se vio interrumpida por el luctuoso incidente, ineludible tributo al honor. Pero, cuando empieza a contar su vida, lo primero que refiere, nada más mencionada su patria, España, y la hidalguía de sus padres, es el grado de instrucción alcanzado:

Llegué a las puertas de la gramática, que son aquellas por donde se entra a las demás ciencias³.

El conocimiento profundo de la gramática latina es la técnica instrumental que permite al humanista restituir la latinidad de las fuentes de todos los saberes y, de ese modo, convertirse en “crítico de toda clase de libros”. Es también el motivo de su ascenso social, sobrepasando al teólogo, al letrado e incluso al médico. Y es, sobre todo, el origen de su orgullo profesional, manifiesto con gran elocuencia en este pasaje de Francisco Cascales:

Conozcan todos los hombres doctos que somos sus progenitores, y que nos deben el ser que tienen: que sin nosotros, ni el teólogo pisara los pavimentos del cielo; ni el físico anduviera por los soterráneos y secretos poros de la tierra, nuestra común madre; ni el astrólogo corriera por los acelerados movimientos de los orbes; ni el médico tuviera por objeto principal la salud del hombre, ni el jurisconsulto interpretara las leyes... ¿qué arte, qué ciencia, qué facultad ha profesado nadie sin tomar humildemente ciencia de la gramática?⁴

³ Ed. de Avalle-Arce, Madrid, Castalia, 1986, p. 72.

⁴ CASCALES, F.: *Cartas filológicas*, ed. de García Soriano, Madrid, 1961, vol. III, carta III, pp. 42-43, *apud* M. COMELLAS AGUIRREZÁBAL, *El Humanista (En torno al Discurso de las letras humanas de Baltasar de Céspedes)*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1995, p. 26.

No me atrevería a decir que hoy el profesor de lengua española haya heredado la función del humanista del Renacimiento. Pero sí creo que se puede decir que el español —la enseñanza del español como lengua de la ciencia— ha ocupado el lugar que tenía el latín hasta el siglo XVIII, por lo menos.

La situación de diglosia latino-romance, favorable al latín en la Edad Media, se invierte en el Renacimiento a favor de los romances, cuando estas lenguas alcanzan su madurez, y se rehabilitan como creaciones de la naturaleza. A partir de ese momento se ponderan sus cualidades equiparándolas a las del latín y del griego, y se proclama la necesidad de capacitarlas para su empleo en todos los dominios de las ciencias y de las letras. No obstante, la diglosia subsiste hasta el siglo XVIII y aún hasta después en algunos países.

La expulsión de los jesuitas en el reinado de Carlos III tiene —como se sabe— una estrecha relación con la conversión del español en lengua de las ciencias y de la enseñanza de las ciencias. Los ilustrados consideraban la educación como una tarea laica que, en cierto modo, había que arrebatar a la Iglesia y como una misión de unidad patriótica. No es casual que la expulsión de los jesuitas en 1767 vaya seguida de la Real Cédula de Aranjuez de 5 de agosto de 1770 en la que se decreta la extinción de las lenguas indígenas de América y el cultivo exclusivo del español para todo tipo de actividad conquistadora, colonizadora, misionera o didáctica.

Paralelamente caen en desuso los prestigiosos manuales de gramática latina de Nebrija —el celeberrimo *Antonio*— y del jesuita portugués P. Manuel Alvares, y el director de la Real Academia Española —entonces el Duque de Alba— y el mismo rey Carlos III impulsan la redacción de la gramática castellana de la docta Cosa —gramática que se concibe como un manual para la enseñanza del español—, un viejo proyecto de 1741 que había sido abandonado y que ahora, en 1771, se retoma con entusiasmo y se plasma en la *Gramática* académica de este mismo año.

Desde entonces se ha venido enseñando español —gramática española— como puerta de todas las ciencias. Y bastaría este recuerdo histórico para justificar la inclusión de esta materia en los planes de estudio de la Escuela Universitaria de Biblioteconomía y Documentación. Sólo me gustaría añadir que la enseñanza del español en esta Escuela debería no perder nunca el designio humanístico a que me acabo de referir. El profesor de gramática española debe programar y desarrollar una enseñanza en Biblioteconomía y Documentación que procure servir a sus destinatarios en esa finalidad de convertirlos en “críticos de toda clase de libros”. Sería un error pensar que para ello bastaría con disminuir la teoría y aumentar la práctica.

Enseñar lengua española con un designio humanístico es enseñar lengua española para ser más humanos —es decir, para alcanzar una cota más alta de dignidad humana— y para ser más científicos en el campo que sea —aquí, para ser mejores documentalistas.

Somos más humanos poseyéndonos más y mejor. Pero, como decía P. Salinas, “el hombre se posee en la medida en que posee su lengua”. Recordemos sus palabras exactas:

No habrá ser humano completo, es decir, que se conozca y se dé a conocer, sin un grado avanzado de posesión de su lengua. Porque el individuo se posee a sí mismo, se conoce, expresando lo que lleva dentro, y esa expresión sólo se cumple por medio del lenguaje. [...] Hablar es comprender y comprenderse, es construirse a sí mismo y construir el mundo⁵.

Por eso es enorme la responsabilidad de las sociedades que dejan al individuo “en estado de incultura lingüística”.

En el mundo de hoy a la dignidad humana la acecha el peligro de la chabacanería. Debemos enseñar —y aprender— lengua española para protegernos de la chabacanería y fomentar las buenas maneras. En un ensayo sobre la responsabilidad de los intelectuales ante la lengua denuncia D. Rafael Lapesa esta situación:

Estamos invadidos por la chabacanería, que se adueña del coloquio diario, de las columnas periodísticas, de las chácharas con que la radio entretiene a su ingenuo auditorio, y hasta de las declaraciones y discursos políticos, cuya frecuente zafiedad hace añorar la pomposa oratoria de antaño. En nuestra sociedad se están perdiendo las buenas maneras, y esta degradación afecta gravemente al lenguaje. Esforcémonos por devolverle su dignidad: es tarea que incumbe especialmente a los hombres de letras, parte esencial de su responsabilidad ante el idioma⁶.

Pero —no lo olvidemos— también debemos enseñar y aprender lengua española para ser más científicos.

La responsabilidad del científico ante la lengua se centra en el empleo de la palabra exacta. El científico —sea cual sea el campo que cultive— debe escribir sus trabajos con precisión y claridad, con sinceridad y sencillez.

⁵ SALINAS, P.: *La responsabilidad del escritor y otros ensayos*, 3.ª ed., Barcelona, Seix Barral, 1961, p. 25.

⁶ LAPESA, R.: «La responsabilidad de los intelectuales ante la lengua», *Cuenta y Razón*, julio-agosto, 1989, p. 26.

Estas galas del estilo científico eficaz requieren el dominio de la sintaxis y, más aún, de la sintaxis de los buenos autores (ensayistas y científicos) modernos y contemporáneos.

Por otro lado, es imprescindible que el científico —léase documentalista— emplee nomenclatura técnica, y entonces debe enfrentarse al problema de acuñar términos nuevos o de introducir en su lengua los que ya están en curso en otras. En este punto debemos ser prudentes y respetar en lo que valen los usos previos. Para ello es imprescindible conocer el léxico de nuestra lengua. Después hay que adoptar los términos de la tradición grecolatina, adaptándolos fonética y morfológicamente. Cuando el extranjerismo es de otro origen, se puede incorporar tal cual o se puede traducir. Lo primero cuenta con la dificultad, a veces, de la inadaptabilidad a los paradigmas castellanos; lo segundo corre el riesgo de que la traducción sea aceptada sólo en una parte del dominio hispánico, con lo que se puede llegar a una Babel terminológica que dañe la unidad del idioma. Para evitarlo hay que fomentar —por una parte— las reuniones de científicos y técnicos que propongan el mejor término y —por otra— los convenios multilaterales con validez para todo el mundo hispánico.

La enseñanza de la lengua española a científicos no lingüistas viene reclamada también por la costumbre —muy asentada en algunos dominios— de publicar en una lengua distinta del español, ordinariamente en inglés. El fenómeno —a pesar de su apariencia— no es nuevo: Leibniz escribió su filosofía en latín y en francés, y no en su alemán materno. Hoy muchos matemáticos, físicos, biólogos, economistas y técnicos —y supongo que también documentalistas—, sin ser anglosajones, publican en inglés y, a ser posible, en revistas norteamericanas. Actividad legítima, en verdad, porque así se logra una mayor difusión. Pero deberíamos publicar también en español, al mismo tiempo: primero, para mantener a nuestro idioma apto como vehículo de la ciencia que sea; segundo, para que esas publicaciones aprovechen mejor a nuestros compatriotas que no leen inglés⁷.

Teniendo en cuenta lo dicho sobre la enseñanza de la lengua para aumentar la dignidad humana y la capacidad científica, no me quedan dudas de que lo que se debe enseñar en esta escuela, en materia de lengua española, es, por lo menos, sintaxis, lexicología e historia de la lengua.

⁷ Lapesa, art. cit., p. 23.

Veamos ahora lo que un documentalista puede ofrecer a un filólogo, a un lingüista.

Las relaciones entre filología española —lengua española, lingüística del español— y Biblioteconomía en el marco de las humanidades se pueden entender, también, en el sentido de que *el documentalista sea un auxiliar* del lingüista y del filólogo. Ésta es una “nueva” profesión que, sin embargo, todavía no ha llegado a las Universidades (Facultades, Departamentos, etc.), al menos con una presencia numérica suficiente y eficaz.

La necesidad del *documentalista filólogo* surge en las autopistas de la información y en el imperativo de trabajar en equipo. Suena todavía algo raro, no sólo en España, sino en todo el mundo universitario occidental. Pero la necesidad de esta figura se puede comprender mejor si recordamos lo que empezaron siendo las grandes Bibliotecas y los bibliotecarios.

En el principio la biblioteca fue del investigador. Luego el bibliotecario se convirtió en un elemento imprescindible de la investigación y del investigador. También se convirtió en un *censor* (como el Jorge de Burgos de *El nombre de la Rosa*). Pero éste era un riesgo inevitable (y quizá lo siga siendo). De todas formas, la deuda contraída por los investigadores con los bibliotecarios es, sencillamente, insalvable.

El bibliotecario nace *cuando la Biblioteca se transforma en laberinto*. Su profesión se crea cuando saber ordenar los libros (los impresos, los manuscritos) es un saber que no puede dominar —ni tiene por qué hacerlo ya— el que va buscando en los libros una información específica. El crecimiento de los libros —de la información almacenada en forma de libro— ha creado la profesión de bibliotecario.

La información hoy va por autopistas, en libros de papel y en libros electrónicos. Hacen falta nuevos profesionales que gobiernen el flujo planetario de la información. Así se ha creado la figura —imprescindible— del documentalista.

Como decía antes, todavía no hay documentalistas en nuestros Departamentos y Facultades de Humanidades. Pero tiene que haberlos ya. El filólogo investigador no tiene tiempo —ni conocimientos— para recoger toda la información que puede. Tiene que destinar ese tiempo a leerla y analizarla. En consecuencia, ese trabajo de recopilación lo tiene que hacer un documentalista filólogo. Éste tiene que ser, al mismo tiempo, filólogo y documentalista. Ha de ser conocedor de las cuestiones propias de la filología y, al mismo tiempo, un especialista en biblioteconomía y documentación. De este modo podrá ser un valioso colaborador de la investigación que se desarrolla en los Departamentos de Humanidades de nuestras Universidades.

En líneas generales, esto es algo de lo que el documentalista puede dar al filólogo. Quizá para ello hará falta incrementar en las enseñanzas específicas de Biblioteconomía y Documentación lo que el filólogo puede dar al documentalista, es decir, enseñanzas de filología y lengua española en su dimensión sincrónica y, sobre todo, diacrónica. Pero esto ya puede ser tema de otra mesa redonda... O, mejor dicho, de los nuevos planes de estudios.